

# 01

.....

## **Fortalecimiento de las funciones esenciales de salud pública (FESP) en El Salvador**

.....

**Área de cooperación técnica**

Fortalecer la respuesta resiliente del sistema integral de salud ante las múltiples amenazas

## Créditos

**DR. GIOVANNI ESCALANTE**

Representante de la OPS/OMS en El Salvador

**DR. ÁNGEL ÁLVAREZ**

Asesor de Prevención, control y eliminación de enfermedades transmisibles; Programa de Emergencias en salud; Inmunización integral

**DRA. LAURA RAMÍREZ**

Asesora de Sistemas y servicios de salud; Determinantes sociales y ambientales para la Equidad en salud; Fondo estratégico

**DR. RICARDO RODRÍGUEZ**

Asesor de Enfermedades no transmisibles; Salud mental; Evidencia e inteligencia para la acción en salud

**ING. ALEXANDER VALLE**

Consultor nacional de Gestión de riesgos y atención de desastres

**LIC. ARGENIS PEREA**

Consultor internacional en Cadena de frío

**DRA. SAMIA ABDUL SAMAD**

Consultora internacional para Inmunizaciones

**LCDA. ANA MARCELA PÉREZ**

Consultora nacional de Nutrición y respuesta a emergencias

**LCDA. LIDIA ROXANA DÍAZ GARCÍA**

Consultora nacional de Monitoreo y evaluación de proyectos

**DRA. GILMA RAMOS**

Consultora nacional de Sistemas y servicios de salud

**DR. CARLOS SORTO**

Consultor nacional para la Coordinación del Proyecto HEARTS

**DR. DANIEL REYES**

Consultor nacional área CDE

**DRA. ELIZABETH RODRÍGUEZ**

Consultora subregional de VIH-ITS-HV-TB

**MGTR. NUBIA CARBAJAL**

Técnica de Comunicaciones

---

Esta publicación forma parte de la sistematización de los productos entregados al MINSAL, como resultado de la cooperación técnica brindada por la Representación de la OPS/OMS en El Salvador, durante el período 2021-2022.

La OPS ha adoptado todas las precauciones razonables para verificar la información que figura en el presente documento. No obstante, el contenido publicado se distribuye sin garantías de ningún tipo, ni explícitas ni implícitas. El lector es responsable de cómo interpreta o usa este material y, en ningún caso, la OPS podrá ser considerada responsable de algún posible daño causado por su utilización.

Fotografías: © Organización Panamericana de la Salud (salvo otra indicación)  
El Salvador. Mayo de 2023.

## Prólogo

Con la finalidad de prestar la atención oportuna en materia de salud a la población salvadoreña, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) concentró sus esfuerzos en el período de abril de 2021 hasta diciembre de 2023 en fortalecer el enfoque de Atención Primaria de Salud, promover la salud preventiva y revitalizar las funciones esenciales de la salud pública.

En estos dos años, destaca la cooperación técnica y financiera facilitada a El Salvador en áreas estratégicas, que incluyen la respuesta resiliente del Sistema Nacional Integrado de Salud ante las amenazas múltiples; el modelo de atención centrado en las personas y con enfoque en todo el curso de la vida; y la consolidación de iniciativas programáticas para vigilar, prevenir y controlar las enfermedades transmisibles y no transmisibles. Cada una de las actividades, proyectos y programas ejecutados responde a estrategias para un contexto

desafiante, como el que experimenta El Salvador y los que enfrentan la mayoría de los países en la Región de las Américas.

Dentro de las metodologías empleadas destacan dos ejes transversales: por un lado, el fortalecimiento de las capacidades técnicas en los profesionales y las profesionales de la salud y, por otro, el fomento de la participación de la sociedad organizada y las comunidades en tareas de vigilancia y prevención relacionadas con varios padecimientos de salud. A esos ejes compartidos se suman la mejora progresiva de los procesos técnicos-administrativos para usar las tecnologías y los protocolos sugeridos por la OPS; la elaboración de normativas que posibiliten la estandarización en la prevención, el diagnóstico y el tratamiento de diferentes patologías; y, también, la asesoría para diseñar planes estratégicos nacionales que respondan a los retos regionales en salud pública.

Por ello, esta serie de publicaciones quiere documentar y sistematizar la cooperación brindada por la OPS a El Salvador a través de diferentes iniciativas que permitieron obtener resultados eficientes ante las necesidades de la población salvadoreña y que

procuraron ampliar tanto el acceso a la salud pública como su cobertura. En general, de cada experiencia se presentan los productos elaborados, los logros obtenidos, las metodologías empleadas, las oportunidades de mejora y las proyecciones de futuro. Por otra parte, se espera que estas sistematizaciones resulten de utilidad para otros Estados Miembros que sitúen el derecho a la salud en un lugar prioritario de sus agendas políticas.

Expreso un sincero agradecimiento a las autoridades y al personal técnico de las instituciones de salud pública de El Salvador por su apertura y colaboración, al igual que a los socios y donantes que trabajaron con nosotros para alcanzar los avances y logros presentados a continuación.

Finalmente, reafirmamos la convicción con que la OPS seguirá trabajando para alcanzar la equidad en la salud pública, un eje central en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y su promesa de “asegurar que nadie se quede atrás”.

**Giovanni Escalante Guzmán**

Representante de la OPS/OMS en El Salvador

## SIGLAS Y ACRÓNIMOS

### FESP

Funciones esenciales de salud pública

### MINSAL

Ministerio de Salud

### OPS

Organización Panamericana de la Salud



## Antecedentes

En el año 2020, la OPS, en colaboración con los Estados Miembros, se planteó revisar y renovar el abordaje de las funciones esenciales de salud pública (FESP)<sup>1</sup>, un esfuerzo plasmado en la publicación *Las funciones esenciales de la salud pública en las Américas. Una renovación para el siglo XXI. Marco conceptual y descripción*.

Esta renovación se basó en las experiencias y lecciones aprendidas como resultado de la aplicación y la medición regional que se rea-

lizó en las décadas anteriores, de los nuevos desafíos y los desafíos persistentes para la salud de la población y sus determinantes sociales. Asimismo, se fundamentó en las nuevas condiciones institucionales, económicas, sociales y políticas que afectan a la Región de las Américas y que exigen adoptar una visión más integral de la salud pública a fin de enfrentar los retos del siglo XXI.

En este contexto, la OPS desarrolló e implementó una herramienta que apoyara a los gobiernos para evaluar la capacidad de ejecutar acciones de salud y, además, para construir opciones de políticas que fortalezcan los sistemas de salud y que reconozcan y prioricen las acciones de salud pública (1, p. 2).

---

1/ FESP: Capacidades de las autoridades de salud en todos los niveles institucionales, junto con la sociedad civil, para fortalecer los sistemas de salud y garantizar el ejercicio pleno de la salud pública, ya que actúan sobre los factores y determinantes so-

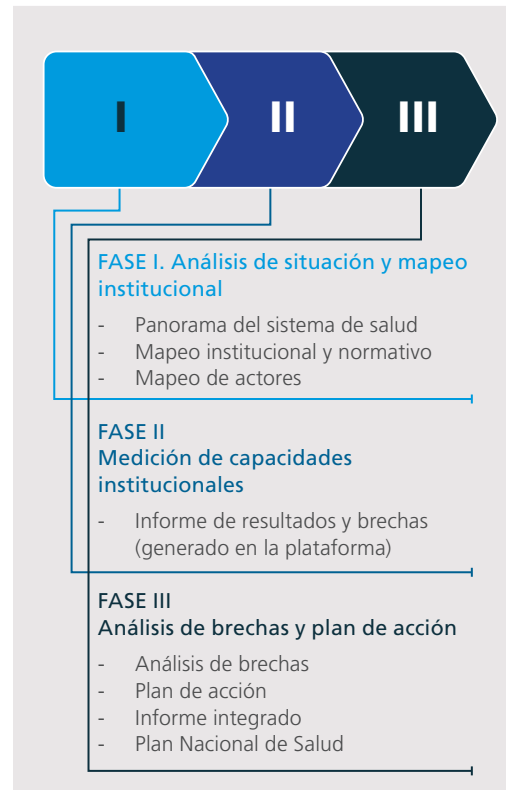
ciales que tienen un efecto en la salud de la población, según la definición de la OPS en *Las funciones esenciales de la salud pública en las Américas. Una renovación para el siglo XXI. Marco conceptual y descripción*, del año 2020.

## Descripción

El proceso para evaluar y fortalecer a las FESP se completó en las tres fases siguientes:

- **Fase I. Análisis de situación y mapeo institucional:** esta fase permitió conocer el panorama del sistema de salud del país y detallar el mapeo institucional y normativo, así como el mapeo de actores del país.
- **Fase II. Medición de las capacidades institucionales:** su principal resultado consistió en el informe de resultados y brechas, que especificó con precisión los estándares pendientes de alcanzar en cada una de las once FESP existentes.
- **Fase III. Análisis de brechas y plan de acción:** en esta tercera fase se obtuvo el análisis de brechas, basado en la nueva metodología para generar el informe de brechas unificadas y priorizadas, así como el plan de acción correspondiente para abordarlas.

Las fases II y III se desarrollaron siguiendo cuatro etapas: 1) preparatoria, 2) ejecución, 3) procesamiento y análisis de la información, y 4) presentación de resultados.





### GRUPO DE BENEFICIARIOS

Personas usuarias, internas y externas, del Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS).



### NIVEL

Nacional.



### EJECUTORES

- > Ministerio de Salud (MINSAL):  
Viceministerio de Desarrollo y Gestión;  
Dirección de Planificación; áreas  
programáticas del MINSAL; Instituto  
Nacional de Salud (INS)
- > Instituto del Seguro Social (ISSS)
- > Instituto Salvadoreño de Bienestar  
Magisterial (ISBM)
- > Comando de Sanidad Militar (COSAM)
- > Dirección Nacional de Medicamentos  
(DNM)
- > Ministerio de Agricultura y Ganadería  
(MAG)
- > Ministerio de Educación, Ciencia y Tec-  
nología (MINEDUCYT)
- > Presidencia de la República
- > Despacho de la Primera Dama
- > Academia y sociedad civil organizada  
(entre otros)





## Objetivos y metas

### Objetivo general

Efectuar un diagnóstico de las capacidades necesarias para el ejercicio de las FESP, establecer una línea base y un plan de acción para fortalecer aquellas áreas que se consideren deficitarias.

### Objetivos específicos

- > Analizar los aspectos institucionales, políticos y sociales que influyen en la gestión de la salud pública.
- > Mejorar las capacidades institucionales de las autoridades de salud para ejercer las FESP.
- > Facilitar la aplicación de los hallazgos en la formulación y la ejecución de políticas públicas, planes o estrategias.

### Metas

Implementar las tres fases del proceso para evaluar y fortalecer las FESP cumpliendo los plazos y la metodología establecida por la OPS.



# Actividades

## Actividades desarrolladas en la fase I (2)

- > Panorama del sistema de salud: contexto y situación del sistema de salud y prioridades en salud pública, políticas de fortalecimiento de la salud, resultados en las condiciones de acceso y cobertura y barreras de acceso.
- > Mapeo institucional normativo: marco legal, marco regulatorio y políticas, instituciones, actores y estructuras de gobernanza.

## Actividades desarrolladas en la fase II

### Etapa preparatoria

- > Presentación de los alcances del ejercicio para evaluar y fortalecer las FESP a las autoridades del MINSAL.
- > Designación de un equipo coordinador para el proceso de las FESP por parte de las autoridades del MINSAL.
- > Definición del cronograma de actividades.

### Etapa de ejecución

- > Apoyo para implementar la estrategia de capacitación de la fase II.
- > Apoyo para definir la propuesta preliminar de participantes para cada una de las FESP.
- > Lanzamiento de la estrategia de capacitación (fase II).
- > Curso de autoaprendizaje sobre las FESP renovadas: Centro de Formación de la Organización Panamericana de la Salud/ Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS).
- > Capacitación de los moderadores y secretarios (personas facilitadoras) para el proceso de las FESP en El Salvador.
- > Clausura de la estrategia de capacitación (fase II).
- > Desarrollo del taller nacional sobre medición de las capacidades institucionales.

### Etapa de análisis

- > Elaboración del informe final y de los principales cuadros de salida de información.

### Etapa de presentación de resultados

- > Presentación de informe final de la fase II.

## Actividades desarrolladas en la fase III

### Etapa preparatoria

- > Reunión de coordinación con el equipo regional para delimitar los aspectos que conforman la fase III.
- > Designación del equipo coordinador para el proceso de las FESP por parte de las autoridades del MINSAL.
- > Definición del cronograma de actividades.
- > Reunión de coordinación con el equipo coordinador nacional.

### Etapa de ejecución

- > Proceso de unificación de brechas.
- > Sesión de capacitación y proceso de priorización de brechas.

### Etapa de análisis

- > Proceso de análisis de brechas y formulación del plan de acción.
- > Elaboración del informe final y de los principales cuadros de salida de información.

### Etapa de presentación de resultados

- > Presentación del informe final de la fase III.



## Metodología

La nueva versión de las FESP es una herramienta que forma parte de las funciones de rectoría que tienen las autoridades de salud y que se estructura en función de los nuevos desafíos de salud pública en la Región de las Américas. Para ello, toma como referencia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas y la estrategia regional de la OPS de salud universal (3, p. 6).

En este esfuerzo, se aplicó la guía metodológica que facilita implementar el abordaje renovado de las FESP. La herramienta de evaluación permite a los países realizar un mapeo institucional sobre las capacidades, que se evalúan en relación con el cumpli-

miento de los estándares esenciales para ejecutar cada FESP y a través de un conjunto de preguntas que determinan los aspectos críticos y, además, facilitan la discusión y la generación de consenso en el equipo especializado (1, p. 2).

Posteriormente, se identifican las brechas correspondientes, lo que permite localizar las áreas críticas que deben desarrollarse y los recursos que se requieren para ello (humanos, de infraestructura, financieros o de desarrollo institucional). Por último, se elabora un plan de acción para abordar las debilidades del sistema y mejorar el fortalecimiento de las capacidades en las autoridades de salud (1, p. 2).

## Logros

En 2021, el país formó parte de la primera ronda para evaluar la nueva versión de las FESP (4). La OPS y el equipo técnico de la Dirección de Planificación del MINSAL validaron los resultados de la fase I. El equipo técnico interprogramático de El Salvador trabajó tomando en cuenta el nuevo listado y contenido de las FESP mediante el instrumento desarrollado por la OPS (3, p. 7).

La fase II cumplió el objetivo de llevar a cabo el ejercicio de medir las capacidades institucionales y, así, describir detalladamente el nivel de desarrollo de capacidades que resultan esenciales para el ejercicio de las FESP en el país. Este proceso se realizó durante el taller nacional presencial con expertos, que

pudo concluirse gracias a un proceso participativo de reflexión, discusión y consenso (1, p. 59).

En la fase III se alcanzaron los principales objetivos establecidos, ya que se completó el proceso para analizar las brechas de capacidades en el desempeño de las FESP y cómo se priorizan, se formuló el plan de acción para reducir las brechas de capacidades priorizadas, y se redactó el informe final sobre el ejercicio de evaluación y fortalecimiento de las FESP del país. Para este trabajo se contó con la amplia participación y el apoyo de actores clave en el plano político y estratégico, involucrados en el desarrollo de cada una de las FESP (5, p. 99).

## Lecciones aprendidas

### Generales

El Salvador realizó el proceso de evaluación y fortalecimiento de las FESP en tiempo récord, ya que la presencialidad de los talleres permitió acortar los plazos. Resulta importante señalar que el país fue uno de los primeros en realizar este ejercicio de manera presencial y que todas las lecciones aprendidas de la experiencia están siendo retomadas en la Región (3, p. 7).

## Oportunidades de mejora

Implementar el plan que aborda las brechas de las FESP con el resto de las instituciones del Sistema Nacional Integrado de Salud hace necesario programar reuniones periódicas con las autoridades para lograr que el resto de los actores y las instituciones participantes —identificadas como aliadas estratégicas en funciones esenciales— se apropien del plan y del proceso.

En este marco, el MINSAL, a través del equipo coordinador designado, deberá formular una estrategia de sensibilización que promueva el apoyo al plan de acción y el compromiso con su implementación. Se requiere mantener una labor de abogacía y coordinación, además de asegurar un acompañamiento constante a los actores clave y a las instituciones que son fuente primaria de trabajo, información y diálogo.

## Referencias

1. Organización Panamericana de la Salud. Informe final. Fase II: Proceso de evaluación y fortalecimiento de las FESP. Reporte de resultados y brechas en El Salvador. El Salvador: OPS; 2022.
2. Báscolo E. Funciones Esenciales de Salud Pública renovadas. Participación de la OPS en la IV Convención Internacional Cuba Salud 2022. OPS; 17-21 de octubre de 2022. Disponible desde: <https://bit.ly/3nE5a9o>
3. Organización Panamericana de la Salud. Informe anual 2021. El Salvador: Res-  
puesta a la COVID-19 y preparación para el futuro. El Salvador: OPS; 2022. Disponible desde: <https://bit.ly/3zsFeAa>
4. Organización Panamericana de la Salud. Medición y fortalecimiento de las FESP: La experiencia en los países de la región de las Américas. OPS; 8 de diciembre de 2021. Disponible desde: <https://bit.ly/3M5mvSW>
5. Organización Panamericana de la Salud. Informe final. Fase III: Proceso de evaluación y fortalecimiento de las FESP. Plan de acción en El Salvador. El Salvador: OPS; 2022.



# OPS

📍 73 Avenida Sur n.º 135, Colonia Escalón  
Apartado postal 1072, San Salvador  
El Salvador

☎ Tel.: (503) 2511-9500 Fax: (503) 2511-9555

🌐 <http://www.paho.org/els>

✉ Correo electrónico: [elsops@paho.org](mailto:elsops@paho.org)